

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

31350 NYCTEL, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que todos los socios de "Nyctel, Sociedad Civil Particular", adoptaron, por unanimidad, en fecha 14 de julio de 2011, el acuerdo de transformar la Sociedad Civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación "Nyctel Infraestructuras, S.L.", aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Alcolea del Rio, 14 de julio de 2011.- Los socios y administradores solidarios, don Manuel Martínez Sánchez, don Carlos Manuel Ruiz Villar, y don Juan Manuel Montero Merat.

ID: A110071149-1